

120427

Guayaquil, Mayo 08 del 2019

Señor:

DANIEL ANTONIO ADUM SAAB

Ciudad

97263-1105

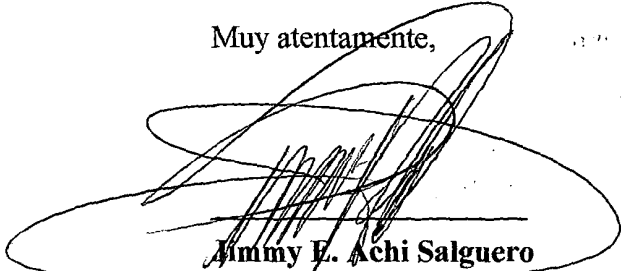
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "NAVIX S.A.", en sesión celebrada en este día, decidió reelegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo de cinco años, con las atribuciones constante en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.-

Los Estatuto Sociales de la compañía "NAVIX S.A." constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 09 de Septiembre del 2005, la misma que fue inscrita el 19 de Septiembre del 2005.

Muy atentamente,



Jimmy E. Achi Salguero

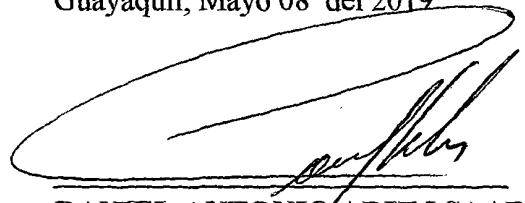
C.I: 0906611140

Secretario ad hoc de la Junta

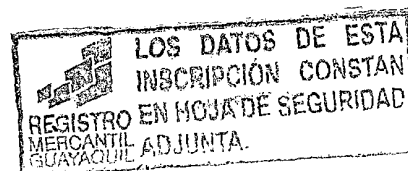
General Extraordinaria de Accionistas

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "NAVIX S.A.", para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0905768057.

Guayaquil, Mayo 08 del 2019



DANIEL ANTONIO ADUM SAAB
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:23.215
FECHA DE REPERTORIO:20/may/2019
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NAVIX S.A.**, a favor de **DANIEL ANTONIO ADUM SAAB**, de fojas **22.530 a 22.533**, Registro de Nombramientos número **6.453**.

ORDEN: 23215



Guayaquil, 21 de mayo de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000533



SUPERINTENDENCIA
DE COMARCAS, VALLES Y SERVICIOS
DE INVESTIGACION Y ARCHIVO
23 MAY 2010 HORA 12:10

FIRMA:

[Handwritten signature]